

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . . .	1 pta.
» » trimestre.. . . .	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre. . . . .	3 »
En el Extranjero, un trimestre. . . . .	5 »
Números sueltos. . . . .	0'10 »
Anuncios línea. . . . .	0'50 »
Comunfeados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.  
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
 No se devuelven originales.

# EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:  
 Calle de la Cort-Real, núm. 15  
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:  
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:  
 Librería de D. José Franquet y Serra,  
 Calle de la Platería, núm. 26.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Juliana de Falconeri virgen y santos Gervasio y Protasio mártires.

Santos de mañana.—San Silverio papa y mártir.

## ADVERTENCIA

Desde hoy queda establecida la Administración de EL BALUARTE en la librería de D. José Franquet y Serra, calle de la Platería, núm. 26, donde podrán dirigirse los Suscritores y Corresponsales por todo lo referente á las suscripciones, reclamaciones y anuncios.

A los señores que se encuentren atrasados en el pago, se les suplica procuren ponerse al corriente durante la segunda quincena de Junio, á fin de dejar regularizada la marcha administrativa del periódico desde principios del tercer trimestre.

## Noticias locales y regionales

Anteayer, por no haberlo podido verificar el domingo como le correspondía en turno, se celebró la procesión de la parroquia de San Félix á la que asistieron con lucido y numeroso acompañamiento, el pendón del colegio de los Hermanos Maristas, el del colegio de San Narciso, el de la sociedad de Socorros mútuos de San Narciso, llevado por nuestro querido correligionario D. Manuel Quer, el de la Archicofradía de la Pasión y Muerte de N. S. J., el de la Cofradía del Inmaculado Corazón de María y el principal que lo llevaba el general de division señor Conde de Mayorga y los cordones el Sr. Gobernador civil y general Perez Clemente, á los que acompañaba una numerosa comision de nuestro cabildo municipal.

Daba la guardia de honor un piquete de la guardia civil, cerrando la marcha una compañía de infantería de Guipúzcoa con bandera y música.

La de la parroquia del Mercadal celebróse en la tarde de ayer con igual lucimiento que en años anteriores, llevando el pendon principal el Sr. Gobernador civil.

Daban la guardia de honor y cerraban la procesion las mismas fuerzas del dia anterior.

—En algunos puntos de esta provincia los labradores han empezado la siega. Dios quiera concederles unos cuantos dias de sol para poder verificar la operacion.

—En las estaciones de Port-bou, Figueras, San Jordi, Flassá, Girona, Caldas, Sils, Hostalrich y Blanes se expenderán billetes de ida y vuelta de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clases á precios reducidos para Barcelona en los dias 23, 24, 29 y 30, sirviendo para regresar hasta el 1.<sup>o</sup> de Julio inclusive.

—Dícen de Viladrau á un colega que la semana pasada un horroroso pedrisco acompañado de una lluvia torrencial destruyó por completo las cosechas de aquel término.

Nadie recuerda haber visto caer agua en tanta abundancia ni con tal fuerza, de manera que casi han sido peores los estragos causados por aquella que arrastró hasta las tierras laborables de muchos campos, que los de la piedra que tronchó todas las cosechas.

Cayeron varias centellas entre las cuales dos fueron á parar á dos casas de la población en las que por fortuna no causaron desgracias personales pero si los daños materiales consiguientes.

—Han sido declaradas nulas por la Comisión provincial las elecciones municipales de Garriguella y San Cristobal de Baget.

Tambien ha declarado incapacitado para el cargo de concejal á don Mariano Rovira y Ros, vecino de San Hilario Sacalm.

—Hemos recibido el tomo de las composiciones premiadas en el último certamen celebrado por la Asociación literaria de Gerona. Agradecemos la atención que hemos merecido á la Junta directiva de aquel Centro literario.

—Durante la pasada semana por los veterinarios Sres. Roura y Gimbernát se decomisaron en las pescaderías y plaza de esta ciudad, 20 kilos de pescado, 12 id. de naranjas, 4 id. de albaricoques 21, id. de tomates, 8 id. de cerezas, 6 pedazos de gallina y 2 id. de conejo.

—El *Boletín oficial* de anteayer señala el plazo de treinta dias para reclamar contra los expedientes de condonacion de contribucion que por razon de la plaga floxérica han solicitado los pueblos de Terradas, Selva de Mar y Cistella.

—En la anterior edicion al reseñar la procesion de la Catedral, nos olvidamos incluir entre los asistentes el colegio que dirige el ilustrado profesor y amigo nuestro, D. Esteban Isern.

—El domingo, poco antes de la hora señalada para la salida de la procesion de la iglesia de San Félix, empezó á descargar sobre esta ciudad un fuerte chubasco, con acompañamiento de truenos y relámpagos, cayendo una chispa eléctrica en la torre de la excolegiata, que hizo trizas la escalera de madera que subía desde lo alto de los arcos de las campanas á la parte superior. La tormenta causó sérios desperfectos en los hilos del alumbrado eléctrico, á habiendo quedado oscuras los barrios de la Catedral y San Félix, que estarán bastantes dias sin iluminacion por no tener la Empresa material para el arreglo, deficiencia que perjudica grandemente á aquellos vecinos.

—La *Gaceta* del 15 publica la inclusion en el plan general de la carretera que partiendo de Arbucias, del kilómetro 16 de la de Hostalrich al balneario de San Hilario Sacalm y pasando por Espinelvas, Viladrau y Taradell termine en Vich.

—La excelente Revista «Industria Comercio y Seguros» que se publica en la capital del Principado dice, «que le consta de evidente manera, que se halla acordado en principio por la Compañía española *La Prevision* la construcción de un soberbio edificio, para domicilio social, en uno de los mejores puntos de Barcelona.»

Preciso es reconocer que la benéfica institución del seguro sobre la vida va tomando carta de naturaleza en nuestra patria.

—Mejor enterados sobre el asunto del peinado de los gigantes, cúmplenos manifestar que el señor Corominas había recibido encargo al igual de años anteriores, de verificar la obra, que tuvo que suspender por disposición del señor Alcalde, irrogándole los perjuicios consiguientes.

Además el precitado peluquero pidió permiso para retirar la base de los peinados, que había empezado á colocar, permiso que le fué denegado no sabemos á que título ni derecho, cuando era de su exclusiva propiedad.

—Varios vecinos de la calle de Ciudadanos y plaza del Oli levantaron anteayer un magnífico altar, que cubría totalmente el lienzo de pared que queda de una casa derruida y que tanto afea el ornato público.

—El colegio de H. Maristas era acompañado en la procesión de anteayer por la banda de niños Salesianos, quienes demostraron que han hecho considerables progresos en la música, atendido el poco tiempo que llevan de instrucción.

—No habiéndose ofrecido tomar parte en las conferencias pedagógicas que, según dispone la real orden de 6 de julio de 1888. deben celebrarse en esta escuela normal, ningún maestro de esta provincia, se ha dispuesto que se encarguen los profesores de la misma y que se celebren en el salón principal de dicha escuela los días 20, 21, 22 y 23 del corriente.

---

## JUECES MUNICIPALES

### *Partido de Gerona.*

Amer, D. Luis Bonmatí de Cendra.—Aiguaviva, D. Francisco Garrofa Garanger.—Albons, D. Juan Muxach Sureda.—Armentera, D. Martín Esponella Faxat.—Bañolas, D. Juan Bautista Gou de Palol.—Báscara, D. Juan Llorens Borgoñés.—Bellcaire, D. José Bellapart Payet.—Bescanó, D. Alejo Fontbernal Viader.—Bordils, D. Fernando Mateo Rabasa.—Campllonch, D. Miguel Puigmoler Sitjes.—Canet de Adri, D. Narciso Roquer Garrofa.—Cassá de la Selva, D. José Nadal Mercader.—Celrá, D. Sixto Prats Sabat.—Cerviá, D. Ernesto Gali Serra.—Colomés, D. Pedro Ferrés Pujol.—Cornellá, D. Hermenegildo Plá Dalmau.—Esponellá, D. José Anglada Piferrer.—Flasá, D. Salvador Domenech Baulida.—Fontcuberta, D. Manuel Parer Faras.—Fornells de la Selva, D. Juan Puigbert Carreras.—Garrigolas, Juan Comas Ferrer.

Gerona, D. Enrique Hernandez.—Jafre, D. Ramon Hugas Fuster.—Juyá, D. Francisco Llinás Gich.—La Escala, D. José Maranjes Puig.—Llagostera, D. Lino Esteve Rosa.—Llambillas, D. Pedro Serra Virallonga.—Madremaña, D. Domingo Vilar Alsina.—Mediñá, D. Bartolomé Pagés Casellas.—Palau Sacosta, D. Francisco Carreras Vilaplana.—Palol de Rebardit, D. Ramon Mir Saurí.—Porqueras, D. Franciseo Campolier Pascual.—Quart, D. Salvio Prats Serra.—Salt, D. Francisco Estañol Masó.—San Andrés del Terri, don Juan Geli Casademunt.—San Daniel, D. Narciso Carreras Artau.—San Gregorio, D. Joaquin Suñer Batlle.—San Jordi Desvalls, D. Narciso Batlle Darna.—San Juan de Mollet, D. Martin Roura Vila.—San Julian de Ramis, D. Miguel Arnau Robert.

San Martin de Llémána, D. Isidro Vila Noguera.—San Mori, D. Enrique Alsina Tomás.—San Vicente de Camós, D. Vicente Moriscot Congost.—Santa Eugenia, D. Antonio Bosch Vicens.—Sarriá, D. Agustin Ensesa Jordi.—Saus, D. Narciso Carré Bosch.—Seriñá, D. Tomás Pelegrí Gifreu.—Ventalló, D. Narciso Sastreger.—Verges, D. Alberto Albert Pagés.—Vilablareix, D. Vicente Alsina Esteve.—Vilademat, D. Narciso de Carreras Barrera.—Vilademuls, D. Joaquin Riera é Illa.—Viladesens, D. Juan Martí Moret.—Vilahun, D. Jaime Campistol Isern.—Vilopriu, D. Pedro Salavert Trull.

*Partido de Figueras.*

Albañá, D. Pedro Cantemp Rabañó.—Agullana, D. Jaime Perchés Palau.—Alfar, D. Juan Incla Vera.—Aviñonet, D. N. Galcerán Malet.—La Bajol, D. Pablo Batlle Torma.—Borrasá, D. Pedro Suñer y Batlle.—Boadella, don Martin Ribas Serrat.—Cabanas, D. Francisco Tuebols Bigas.—Cabanellas, D. Guillermo Vila de Gelabert.—Cadaqués, D. Juan Ribera Pomés.—Cantallops, D. Juan Castellá Davin.—Campmany, D. Pedro Artivá Casellas.—Castelló de Ampurias, D. Salvador Hugas Francesch.—Cistella, D. Carlos Estarriols Amanto.—Ciurana, D. Jaime Saquer Maciá.—Crespiá, D. José Gallastro Mir.—San Miguel de Culera, D. Antonio Mas Dalfó.—Darnius, D. Miguel Gorgot Serra.—Dosquers, D. Eudaldo Ponjó Nogués.—Espolla, D. Buenaventura Calverol Pagés.—Figueras, D. Ramon Xirau Llorent.—Fortiá, D. Vicente Brú Bos.—Garrigás, D. Pedro Camps Grau.—Garriguella, D. Luis Gifré Vidal.—La Junquera, D. Pedro Brugat Damier.—Lladó, D. José Torra Puig.—Llansá, D. Francisco Callesta.—Llers, D. Pedro Dalmau Molar.

Masarach, D. Buenaventura Alberni Ballmajó.—Massanet de Cabrenys, D. José Olivet Borralló.—Mollet, D. José Bech Duidet.—Navata, D. Emilio Llansa Cantó.—Ordis, D. Narciso Frigola Gimbernat.—Pau de Santa Eulalia, D. Baudilio Grau Palol.—Palau Sabardera, D. Heriberto Batlle Gibert.—Pau, D. Jaime Colomer Casanovas.—Perelada, D. Ramón Gandier Serra.—Pont de Molins, D. Pedro Noguera.—Pontós, D. Jaime Pleda Recasens.—Puerto de la Selva, D. Pedro Oriols Pi.—Rabós, D. José Castelló Daniel.—Rimors, D. Jaime Casadevall Vinsó.—Rosas, D. José Sabater Curtó.

San Clemente Sasebas, D. Antonio Masaber Lloberas.—San Lorenzo de la Muga, D. José Muntada Gelabert.—San Miguel de Fluviá, D. Onofre

Blanch Homs.—San Pedro Pescador, D. José Pagés Serradell.—Santa Leocadia de Algama, D. Damaso Serra Fuandó.—Selva de Mar, D. Ramón Barret Vantós.—Tarabaus, D. Atilano Llobet.—Terradas, D. José Torras Vilanova.—Torroella de Fluviá, D. Tomás Batlle Bastons.—Vilabertran, D. Cayetano Albert Bret.—Vilafant, D. Juan Vila Roqué.—Vilajuiga, D. Emilio Dalmau Martí.—Vilamacolum, D. Francisco Geli Batlle.—Vilamalla D. Juan Camps Casademunt.—Vilademuls, D. Julián Simón Freixa.—Vilanant, don Juan Genover Batlle.—Vilanova de la Muga, D. José Font Decaba.—Vilasastra, D. Joaquín Daban Rosell.—Vilatenim, Francisco Sors Pagés.—Viura, D. Martín Deusedas Pagés.

**J. LLINÁS Y C.<sup>o</sup>—Banqueros.**—Ciudadanos 16.—Compan con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compañ y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interés.

**CAJA DE AHORROS DE GERONA.**—Ciudadanos 16 y Liebre, 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 ptas.—Idem al 3'50 por 100 desde una pta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

—Para las devoluciones los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

---

## Crónica general

---

### España

Han desembarcado en la Habana cuatro escuadrones de caballería y en Puerto Príncipe los otros seis mandados por el general Mella.

—Los barcos que se adquirirán con destino á Cuba serán dos de 100 toneladas, dos de 200, tres de 300 y 12 de 40.

—Dicen de Madrid que allí ha corrido el rumor de que el general Salcedo había sido objeto de una ligera medida disciplinaria por parte del general Martínez Campos.

Dicha noticia ha sido desmentida categóricamente por el ministro de la Guerra.

---

## Fuera los partidos

---

Así como el liberalismo imperante se funda, como en uno de sus principales dogmas, en el sube y baja de los partidos turnantes, así el programa carlista tiene por dogma la abolición de todos los partidos para que no haya más que católicos y españoles, y todos unidos trabajemos á porfía en restaurar el pasado esplendor de la patria que los partidos han oscurecido y mancillado, y aun más que mancillado, muerto.

El español debe ser cristianamente libre como lo fué en los pasados siglos, libre como las aves del cielo, y si ha de ser libre deben desapa-

recer los partidos políticos, trastornadores de todo orden social y de toda libertad verdadera, porque al afiliarse en uno de ellos deja el hombre de ser libre, hácese por este hecho esclavo del partido y se prepara á ser tirano de la patria. En el «juego» de los partidos perdió España su hacienda y su honra.

Llámase partido al carlista; y tan acostumbrados estamos á ello que hasta nosotros, los carlistas, llamámosle tambien partido. No debiera ser así, porque es el único que proclama y procura el acabamiento de los partidos.—Un Señor, una fe y un bautismo.—Ese es el principio de la unidad católica. «Un Dios, una patria y un Rey»; tal es el principio de nuestra unidad política.

En el precioso opúsculo de Aparisi titulado «Restauración», recuerdo haber leído estas grandes palabras: «Reino dividido, perecerá», y Don Carlos dijo en el más célebre de sus manifiestos: «Decir que aspiro á ser Rey de España y no de un partido es casi una vulgaridad. ¿Qué hombre digno de ser Rey se contenta con serlo de un partido? En tal caso se degradaría á sí propio descendiendo de la alta y serena región donde habita la Majestad y á donde no pueden llegar rastreras y lastimosas miserias. Yo no debo ni quiero ser Rey sino de todos los españoles; á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos; á todos llamo, hasta á los que parecen más extraviados, y les llamo afectuosamente en nombre de la patria.»

Palabras son estas dignas de un gran rey, inspiradas en algo sublime que jamás han conocido ni conocerán los partidos turnantes que hace sesenta años nos dominan y á los cuales hemos visto, apoyados en la mayoría de las Cortes, guardia pretoriana, hollar riendo los derechos más respetables. Aquí, decían, está sentada la nación; y la nación quiere lo que nosotros.

El rey más absoluto no hubiera osado cometer la centésima parte de los desmanes de que han hecho gala conservadores, progresistas y demócratas. Y esto se explica, por que cuantos más son los soberanos menos responden y menos temen, y un rey al fin es un hombre, y responde más y teme más.

Fuera pues los partidos.—R. O.

---

### PÁGINAS ANTIGUAS

## EL HOMBRE QUE SE NECESITA

Suspiramos todos por un hombre que sea para toda la nación, y no

para uno ni dos ó tres partidos: un hombre que mande con justicia, que gobierne con la moral del Evangelio, que administre con el orden y economía de un buen padre de familia.

España necesita un hombre que sea hijo de las entrañas de la patria, que tenga los sentimientos hidalgos y generosos del pueblo español, su ardiente fe, su valor caballeresco, su constancia tradicional.

Un hombre que diga al padre de familia: tú eres el rey de tu casa; y al municipio: tú el rey de tu jurisdicción; y á la diputación: tú la reina de la provincia; y á las Córtes: yo soy el rey. Vengan aquí las clases todas de que se compone mi pueblo; venga el clero, venga la nobleza, venga la milicia, venga el comercio, y la industria, y venga la clase más numerosa y más necesitada de todas, la clase pobre, ó mejor dicho, la clase de los pobres: vengan á exponer sus quejas, sus necesidades; pero tened entendido que aquí no mandan los sacerdotes, los nobles, los militares, los abogados, los banqueros, los comerciantes, los industriales ni los jornaleros: el rey soy yo. Yo á la Iglesia le daré libertad y protegeré su independendencia; yo no nombraré un canónigo ni un cura párroco; yo renunciaré mis privilegios en favor de la Iglesia, de quien los he recibido; yo capitalizaré las asignaciones concordadas con la Santa Sede, y se las entregaré á la Iglesia en títulos de la deuda; yo dejaré en libertad á toda comunidad religiosa para establecerse donde quiera, cuando quiera y como quiera, con tal de que no pida al Estado más que amparo y libertad.

Yo daré libertad y protección al comercio; libertad y protección á la industria; libertad y protección á la propiedad; y á los pobres el pan del orden, de las economías y del trabajo, que es su verdadera libertad.

Abogado, á tus pleitos; no busques en los bancos del Congreso la clientela que no has sabido conquistar en el foro; médico, á tus enfermos; no vengas á matar con discursos políticos á los que puedes curar con tus recetas; escritorzuelo, á la escuela; aprende primero lo que te propones enseñar; empleado, á tu oficina; la nación te paga para que la sirvas, no para que medres en los bancos del Parlamento; y á trabajar todo el mundo; que la política está siendo la trampa de la ley de vagos.

Yo reduciré los empleos á la tercera parte de los que hoy se pagan; y reduciré la clase de cesantes con sueldo, empleando á todos, sin distinción de colores políticos, por orden de antigüedad, y manteniendo en su empleo á cuantos lo sirvan con inteligencia y probidad, aunque hayan sido progresistas, moderados ó republicanos; yo reduciré asimis-



mo los presupuestos y os daré el ejemplo de modestia para que goceis el fruto de las economías.

Yo pagaré las deudas que el liberalismo ha contraído, y procuraré no contraerlas más.

Yo me pondré á la cabeza del ejército, y protegeré las ciencias, las letras y las artes: yo llamaré los sabios á mi país, las letras y las artes á mi palacio, los pobres á mi mesa.

Y lo perdonaré todo, lo olvidaré todo; quiero ser padre antes que rey; mis brazos se extenderán más pronto para abrazar que para mandar.

Este es el gobernador cristiano, este es el príncipe católico, este es el hombre que se necesita: el hombre que piden de lo íntimo de su corazón cuantos en las angustias de una situación cuyo origen quisiéramos olvidar, y cuyos tormentos no quisiéramos ver, exclaman: «¡No ha de haber un hombre que nos saque de esa anarquía!»

Pues este hombre libertador que tanto desea el pueblo español, este hombre que reúne en sí completamente las ideas es el hombre ó príncipe que se necesita en España, es el señor D. Carlos de Borbón y de Este, hijo de cien reyes españoles, y representante del derecho y de la legitimidad. Este es el hombre providencial que nos ha deparado Dios para poder salvar á España, de la anarquía en que vive, de la ruína á donde llegó en 35 años de un reinado de calamidades, de un reinado, ganado por la traición y fundado en el derecho de la usurpación.

*Francisco Navarro Villoslada.*

---

## **A pluma y tijera**

---

El efecto de un fuerte sinapismo ha producido en la delicada epidermis del *Correo*, el inofensivo suelto que le dedicamos en la anterior edición.

Y mortificado por aquellas inocentes líneas, quiere arremeternos con la pluma y en su embestida deja al descubierto el pecho para que podamos herirle ó mejor, hablando su elevado lenguaje, levanta una punta del velo sagrado que encubría su enigmática personalidad política y deja entrever los móviles que inspiran sus campañas y sus fúnebres augurios, respecto al partido carlista.

En tan estimable colega no adivinábamos la causa de sus censuras acres y de las prevenciones que con nosotros hace días venía guardando y esta causa nos la revela tímidamente en el suelto de ayer.

Nos riñe y nos hace pucheros porque no queremos servir de lastre á

los conservadores disidentes, como se adjetivan pomposamente ellos mismos, ó á los secuaces de Silvela, como les apellida la gente que no entiende de sutilezas y argucias moralizantes con que se disfrazan antagonismos personales y egoismos rastreros.

Se necesita una buena dosis de candidez para pensar siquiera en la posibilidad de tal ayuda y de semejante contubernio-palabreja esa muy grata al colega.

Piadosamente y haciendo mucho favor al compañero, hemos de suponer que no está iniciado en las altas cábalas de la política de su jefe, porque de otro modo no se concibe la confianza y la franqueza con que ha soltado tal especie, que es una barbaridad ó un despropósito de bulto.

Nosotros que hacemos del respeto al principio de autoridad un verdadero culto, no podemos en manera alguna apoyar una disidencia incubada al calor de miseriucas despreciables y de minucias de procedimiento, y mucho menos cuando Silvela para crecerse y agrandar la influencia de su personalidad se ase del brazo de Necedal, Valentin Gómez y demás tráfugas cobardes del tradicionalismo, que no influyen siquiera en los vecinos de la calle en que viven, y que forman como la conjuración del odio y del despecho, y enorgullecidos con soberbia suicida, entonan el cántico de la rebelión y se esparraman por esos mundos de Dios predicando unos la intransigencia y radicalismos inquisitoriales y los otros catonismos inverosímiles, que no se acordaron de implantar é inocular en los organismos gubernamentales, cuando en ellos dominaban como soberanos ó mandarines.....

¿Y se quiere y se pide con seriedad y buena fé que nosotros fecundicemos el seco árbol de las rebeldías?

Póngase en sí compañero, y verá que pide un imposible.

Cuando Silvela empuñe con vigor la escoba y barra tanta basura como él y sus cofrades amontonaron en los centros administrativos, quizás y sin quizás le ayudaremos en su obra restauradora; pero mientras se entretenga en hacer frases de dudoso gusto en el Ateneo, y en pronunciar discursos amargos, como plañidera desconsolada, en el Parlamento nosotros nos reiremos de esa nueva figura, que solo presta materia y asunto á los caricaturistas políticos.

Este anhelado día no vá á llegar, porque el hombre del sentido jurídica y del sentido ético y del sentido herético, ha nacido en la misma

cuna, ha mamado la misma leche, se ha nutrido de los mismos alimentos, ha respirado el mismo ambiente y ha formado su inteligencia y su corazón con los mismos doctrinarismos sin horizontes y sentimientos sin caridad, que todos los demás políticos españoles.

Silvela despojado de su alba vestimenta de vestal pudorosa es el *hotro* Francisco.

Con perdon sea dicho del *Correo*.

Al final reparamos que hemos tomado la cosa en serio.

En este mundo todo se pega.

Platicamos con un compañero sério hasta la quinta esencia y nosotros influidos por el magnetismo de su grande seriedad, escribimos también en serio.

Y á fe que la cosa no lo merece, porque á lo mas es asunto para un cantabile ó un bailable de Chueca.

---

## CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

---

*Montiró*—D. N. de C.—Pagado el 3.º trimestre del 95.

*San Feliu de Boada*—D. A. F. Pbro.—Pagado el 3.º trimestre del 95.

*Terradellas*—D. E. H.—Pagado el 3.º y 4.º trimestres del 95.

*Garrigolas*—D. F. C. y C.—Pagado el 3.º trimestre del 95.

*Jafre*—D. M. B.—Pagado el 3.º trimestre del 95.

*Figueras*—D. J. M. Corresponsal. Renovadas por mediación de V. las siguientes suscripciones: *Vilademiras*—D. S. D. Pbro. fin Junio 95. *San Clemente*—M. P. fin Diciembre 94. *Perelada*—J. C. fin Diciembre 94. *Tarabaus*—P. P. fin Setiembre 94. *Cabanas*—B. B. fin Junio 95. *Torroella de Fluviá*—D. M. de P. fin Junio 95.

---

## ABISINIA

---

Era don Blas, un viejo octogenario,  
 Pobre, feo, arrugado y solitario.  
 Le tiñó la cabeza un peluquero  
 Y hoy es casado, guapo y con dinero,  
 Tanto bien asegura  
 La de ABISINIA sin igual tintura.

Tintura instantánea para el cabello y barba.

De venta en la Peluqueria de la REAL CASA. ---Rambla núm. 24

# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Día 17 Junio 1895.

Valores del Estado.		Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.		Contado.
Interior.			66'85		Almansas 5 por 100.		72'75
Exterior.			78'47		Francias 6 por 100.		93'75
Amortizable.	80'25				Idem 3 por 100.		52'75
Cubas, emision de 1886.	99'85				Cédulas no hipotec. 6 por 100.		80'00
Cubas, idem de 1890.	89'65				Orenses 3 por 100.		26'25
<b>Acciones.</b>					<b>Bolsa de Madrid.</b>		
Banco Hispano Colonial.			00'00		Interior.		00'00
F.-C. Norte de España.			20'20		<b>Bolsas extranjeras.</b>		
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.			17'35		PARIS. { Giros.		17'00
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.			0'00		PARIS. { Renta Exterior.		67'70
					PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp. <sup>a</sup>		85'00
					LONDRES. Renta Exterior.		00'00
<b>Oro.</b>					<b>Billetes de Banco.</b>		
Centenes Alfonso.	00'00	} . . Se toman. .	}		Inglese.		00'00
Centenes Isabelinos.	00'00			Francese.		00'00	
Onzas.	00'00			Italianos.		0'00	
Cuartos.	00'00			Suizos.		00'00	
Oro pequeño.	0'00						
Aumento.	00'00						

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.



## J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

¡Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Día 17 de Junio de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
		Operaciones.	
Centenes Alfonso.	15' 67 por 100	Billetes Hip. Cuba.	15' 20 beneficio
Onzas.	15' 70 » »	Exterior.	15' 10 idem.
Centenes isabelinos.	18' 70 » »	Interior y Amort.	2' 00 daño.
Monedas 20 pesetas.	15' 40 » »	<b>Giros.</b>	
Oro pequeño.	12' 30 » »	Operaciones.	
(Precios de compra).		Francos 8 dias vista.	16' 80
		Libras 30 dias vista.	29' 27

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los países, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

## Sección de anuncios

# LA PREVISION

Sociedad española de seguros sobre la vida,  
domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

**5.000,000 de pesetas**

Reserva de los riesgos en curso

**3.159,667 de pesetas**

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable con-  
tejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garan-  
tías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y me-  
jora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga  
lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se  
constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se  
exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previ-  
sión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará  
gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las ga-  
rantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma  
proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

## LEÓN AUDOUARD

### CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 4, principal.—GERONA

# GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

DE

**D. Juan Costa y Coll.**

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

*Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.*

## LA PRECIOSA (Legía líquida)

DANIEL Y DEMANET: FABRICANTES PRIVILEGIADOS

¡Nada mas ventajoso para el lavado de la ropa!

La habéis probado: pues ya estaréis convencidos de sus resultados maravillosos y no cesaréis de alabarla. No la habéis probado aún: ¡¡Lástima grande!!! No paseis mas tiempo sin aprovechar sus grandes ventajas y leed dos valiosos certificados.

1.º «Instituto Frenopático en Las Corts (Barcelona). La dirección de este manicomio certifica: que en los nueve meses que viene usando en las coladas la legía LA PRECIOSA de los Sres. Daniel y Demanet, ha podido comprobar la bondad de sus efectos, particularmente en las ropas mas resistentes y en las que por la índole de las manchas resistían la acción de las coladas ordinarias.

Las Corts, 19 de Marzo de 1895.—La dirección (Sello).»

2.º «El infrascrito Prior de la Casa de Infantes Huérfanos de esta ciudad. Certifico: que hace unos ocho meses que esta casa viene usando para las coladas la legía LA PRECIOSA cuyos resultados obtenidos hasta al fecha son recomendables, á cuyo fin y á petición del interesado, libro la presente certificación en Barcelona el 20 de Marzo de 1895.

(Firmado) *Lorenzo Camps*, Phro. (Sello).»

Rechazad las imitaciones que os darán un resultado desastroso.

LA PRECIOSA es la única que encontraréis de venta en las casas de D. Ramón Gassiot, Santa Clara y Ballesterías.—D. José Perez, Abeuradors.—D. Pedro Ducedas, Rambla, y D. Benito Masset, Plaza del Rey D. Martín.

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isemismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

### Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

### Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

*Detall en todas las farmacias.*

## FABRICA DE **HIELO** Á VAPOR PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

## FABRICA DE **PIANOS**

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA Á PLAZOS

## **Corominas y Riera**

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45

**BARCELONA**

## Telegramas

---

**Madrid**, 18 (á la 1 madrugada).—El Congreso ha desechado la enmienda del señor Retamoso, rebajando un 50 por 100 de la contribucion de fincas embargadas.

La comision de presupuestos ha acordado no celebrar conciertos con los fabricantes de alcohol y establecer patentes de triple importe que las contribuciones actuales.

Hoy se presentarán al Congreso los presupuestos.

Los diputados señores Junoy, Sala, Godó, Montroig, Bustillo, Russiñol y Garcimolina, este último antillano, han presentado al Congreso un artículo adicional pidiendo que los azúcares peninsulares paguen 2.50 pesetas cada 100 kilos y los azúcares ultramarinos 16 pesetas.

Los señores Villamil y Torelló han marchado para adquirir buques para Cuba.

El Gobierno ha desmentido un rumor segun el cual el Gobierno había tomado enérgicas medidas contra un general que está en Cuba.

La Regente ha firmado tres indultos de pena de muerte.

Se ha aprobado en el Senado la totalidad de la ley del Banco Militar.

Mañana se celebrará en Valladolid un meeting republicano progresista, asistiendo al mismo el señor Labra.

Ha llegado á Kiel la escuadra española.

Ha producido indignación el bárbaro proceder de los separatistas con los soldados españoles en Gibara, pues los cadáveres encontrados ofrecen señales de haber sido martirizados.

*El Liberal* dice, á propósito de la reforma arancelaria antillana, que los catalanes se resignarán con una solución de concordia que favorezca los intereses de unos y otros.

Telegrafían de Puerto Príncipe que han celebrado allí una reunión los jefes autonomistas, asistiendo á ella los jefes de la guerra anterior.

Se ha demostrado en dicha reunión que los separatistas carecen de elementos; nombrándose una Comisión que aconsejara á Máximo Gomez que desista de la lucha.

El general Primo de Rivera continúa igual.

Mañana ó pasado empezarán á discutirse los presupuestos de Cuba.

*El Imparcial* aplaude la actitud de los diputados que se ocupan de los ascensos de los sargentos, especialmente el Sr. Celleruelo, por la pregunta que formuló ayer en el Congreso.

**Paris**, 18 (á las 8 mañana).—Telegrafían de Nimes que se han declarado en huelga los obreros italianos; se toman precauciones para evitar que ocurran desórdenes.